

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido no posee PLAN DE DESARROLLO LOCAL				PD Y OT		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 11 de noviembre de 2021	ACTA SESIÓN	1. Análisis y programación de las principales actividades a realizarse, por el aniversario de parroquialización.	Acta No. 021 11/11/2021	El pleno del GADPR San Plácido	No se expidieron resoluciones en esta sesión ordinaria.
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 25 de noviembre de 2021	ACTA SESIÓN	1. Análisis y aprobación en primera instancia del Presupuesto del GADPR San Plácido, para el ejercicio fiscal 2022.	Acta No. 022 25/11/2021	El pleno del GADPR San Plácido	Se expidió la siguiente resolución: aprueba en primera instancia el Presupuesto del GADPR San Plácido para el ejercicio fiscal 2022.
					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENAZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/11/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. MARÍA VICTORIA GARCÍA CEVALLOS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					mgarcia@gadprsanplacido.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 2 676384 LINEA DIRECTA, SIN EXTENSIÓN	